

Martes, 28 de abril de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Montehermoso

#### **ANUNCIO. L.ACTIVIDAD 697.- Espacio Deportivo con Pistas de Pádel y Restaurante con zona de Juego Infantil.**

Por medio del presente se hace público que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2026, se ha acordado someter a trámite de información pública el expediente relativo a la solicitud de licencia de apertura y funcionamiento para el cambio de actividad de “espacio deportivo con pistas de pádel, bar-cafetería y zona de juego infantil” a “espacio deportivo con pistas de pádel y restaurante con zona de juego infantil”, a desarrollar en el inmueble sito en c/ Paladio n.º 140 de Montehermoso (Cáceres), promovido por D. Juan Carlos Corrales González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales y en la sede electrónica, pudiendo formularse alegaciones.

Montehermoso, 22 de abril de 2026

Rosa Isabel Garrido Hernández

ALCALDESA

